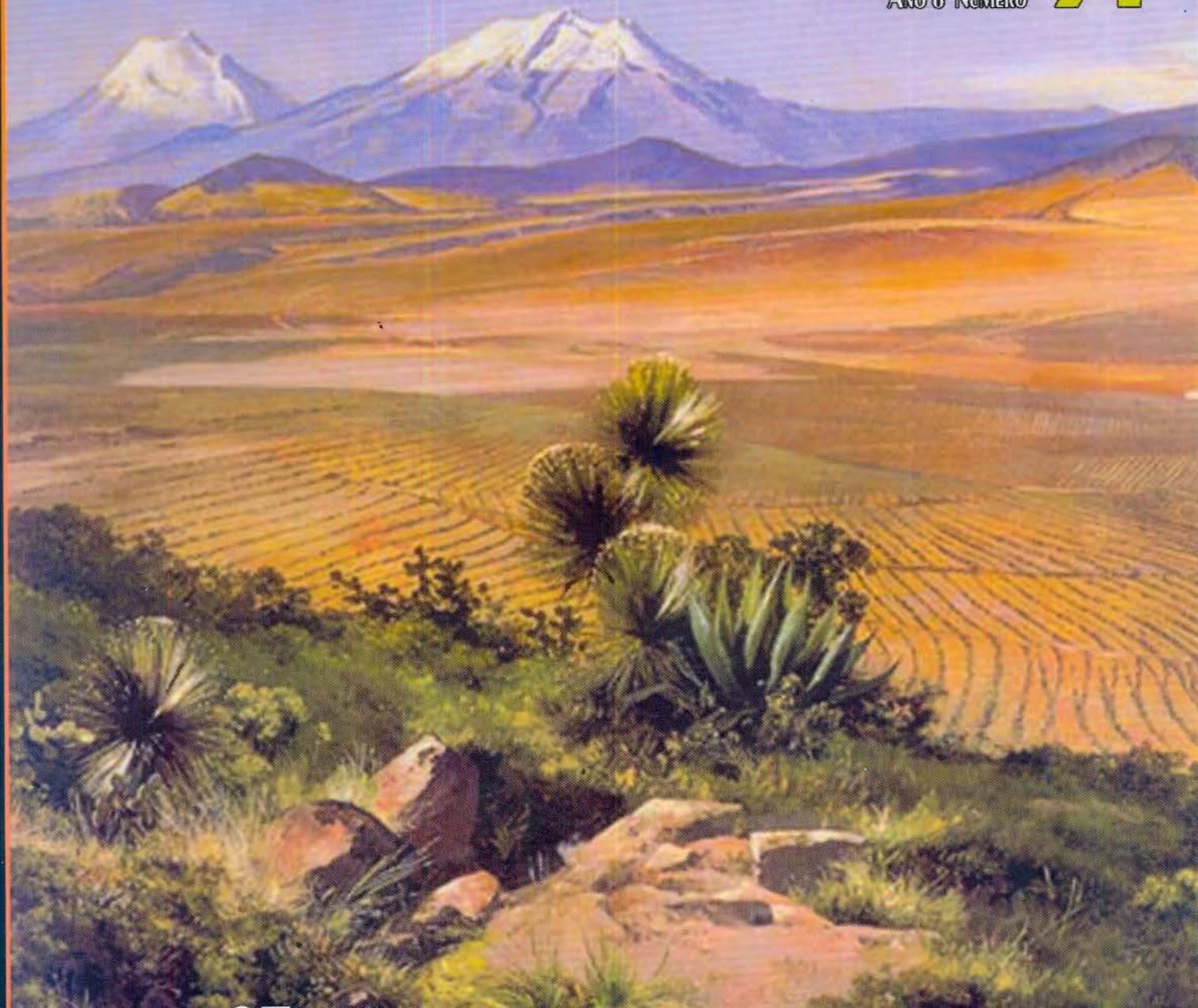


# LA Semilla

Año 8 Número

31



**Artículo 27** Constitucional  
Sus principales redactores

Nombramientos en el  
Tribunal Superior Agrario

1er. Seminario Interdisciplinario  
de Derecho Agrario





**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO

**MAGISTRADOS NUMERARIOS**

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS

LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ

**MAGISTRADA SUPERNUMERARIA**

LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

LIC. CARLOS TARRAB QUESNEL

**OFICIAL MAYOR**

C.P. LETICIA ARCE PAREDES

**CONTRALOR INTERNO**

C.P. JOSÉ SÁNCHEZ TALAVERA

**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE

**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO SÁNCHEZ

**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS**

PROFR. JAIME DÍAZ MORALES

**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

LIC. RICARDO QUIROZ AGUIRRE

**GACETA INTERNA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS LA SEMILLA**

ES UN ÓRGANO INTERNO DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO EDITADO POR EL

**CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA**

"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

NIZA 67 - 3ER. PISO COL. JUAREZ

C.P. 06600 MÉXICO, D.F.

www.tribunalesagrarios.gob.mx

E-mail: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

**DIRECTOR DEL CENTRO**

LIC. JESÚS ANLÉN LÓPEZ

**SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES**

LIC. JAIME I. GONZÁLEZ CARRANCA

**DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA, DIGITAL Y FORMACIÓN**

FERNANDO MUÑOZ VILLARREAL

**FOTOGRAFÍA**

JANETH AMÉZQUITA SARABIA

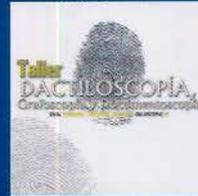
TIRAJE: 3,000 EJEMPLARES.

*La semilla*

Gaceta interna de los Tribunales Agrarios La Semilla. Publicación trimestral Abril-Janio de 2010. Editor Responsable: Lic. Jaime I. González Carranca. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2004-072016575300-109. Número de Certificado de Licitud de título: 13182. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10755. Domicilio de la Publicación: Orizaba 34, Colonia Roma, C.P. 06700, México, D. F., Imprenta: Grupo ABC Grafics, S.A. de C.V., Av. Azcapotzalco No. 224, Col. Angel Zimbrón, C.P. 02080, México, D.F. Distribuidor: Tribunal Superior Agrario en forma gratuita.

Portada: Hacienda de Chimalpa (fragmento).  
Pintura de José María Velasco Gómez.  
Foto: <http://worldtrip.bloguez.com>

CONTENIDO



Taller de Dactiloscopia (TUA 39) y XXXI Feria Jurídica del Servicio Social

2



Día de las Madres en el TSA

4



Tribunales Agrarios

6



Interés General:

Ley del 6 de enero de 1915 y 94 años de la Ley Agraria Villista

9



Salud:

El Sistema Endócrino

12



Pintura:

José María Velasco Gómez

14



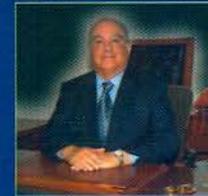
Tecnología:

El final del disquete de 3.5 pulgadas

17

1

Editorial



Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario

3



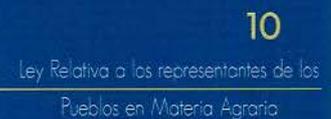
1er. Seminario Interdisciplinario de Actualización para Profesores Universitarios de Derecho Agrario

5



Tribunales Agrarios: Capacitación en línea y Conferencia: "Tus abuelos ... los Mexicanos"

8



Ley Relativa a los representantes de los Pueblos en Materia Agraria

10



Salud: El funcionamiento del páncreas artificial

13



Interés General: El limón y sus grandes propiedades

16

## EDITORIAL

## editorial

**D**urante el periodo que se reseña destaca la designación del H. Pleno del Tribunal Superior Agrario al Licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero, como Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, cargo que desempeña a partir del 1 de abril de 2010 y por un periodo de tres años.

Asimismo, se realizaron nombramientos de diferentes funcionarios en diversas áreas del Tribunal Superior Agrario.

El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, con sede en Mazatlán, Sinaloa, realizó un Taller de Dactiloscopia, Grafoscopia y Documentoscopia, impartido por peritos y expertos de la Delegación de la Procuraduría General de la República en Sinaloa.

Por trigésima primera ocasión, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México celebró la Feria Jurídica de Servicio Social en Ciudad Universitaria, donde el Tribunal Superior Agrario, a través del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", estuvo representado por la Subdirección de Promoción Académica y Servicio Social.

Con motivo del día de las madres se ofreció un desayuno a las mamás que laboran en el Tribunal Superior Agrario; durante el evento el Magistrado Presidente Marco Vinicio Martínez Guerrero les dirigió unas palabras a las madres festejadas; lo acompañaron la Oficial Mayor, C.P. Leticia Arce Paredes; la Directora General de Recursos Humanos, Lic. María de los Ángeles Arellano Sánchez y las Secretarías Generales de los Sindicatos de los Tribunales Agrarios.

El 27 y 28 de mayo se realizó el Primer Seminario Interdisciplinario de actualización para profesores universitarios de Derecho Agrario en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Participaron el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Colegio de Profesores de Derecho Agrario y la CEPAL entre otras instituciones. Los

Tribunales Agrarios estuvieron representados por los Magistrados Marco Vinicio Martínez Guerrero, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario; por el Magistrado Numerario Rodolfo Veloz Bañuelos; por la Magistrada Supernumeraria Carmen Laura López Almaraz; por el Magistrado Supernumerario Unitario Luis Hernández Palacios y por el Magistrado Doctor Marco Antonio Díaz de León Sagaón.

Se incluyen en este ejemplar las biografías de Luis Vicente Cabrera Lobato, Pastor Rouaix Méndez y Andrés Molina Enríquez, tres grandes impulsores de ideas de protección y justicia al campesino mexicano, y que fueron piezas primordiales en la redacción del artículo 27 Constitucional.

Igualmente, se mencionan la Ley del 6 de enero de 1915, la Ley Relativa a los Representantes de los Pueblos en Materia Agraria y la Ley Agraria Villista, la cual cumple 94 años de haber surgido.

El Tribunal Superior Agrario a través del Centro de Estudios de Justicia Agraria realizó los cursos de capacitación "Microsoft Office a través de una plataforma en línea", a nivel nacional, para todo el personal de los Tribunales Agrarios.

Festejando el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, la Maestra Mercedes Saviñón de Bay realizó la Conferencia Magistral "Tus Abuelos... los Mexicanos".

Referente a la cultura, en este número se incluye una síntesis biográfica de un extraordinario pintor mexicano, considerado como uno de los más grandes paisajistas del siglo XIX: José María Velasco Gómez.

Asimismo, se incluyeron diferentes artículos de interés general.

SE REALIZAN  
**NOMBRAMIENTOS**  
 EN EL **TSA**

Se realizaron los nombramientos de diferentes funcionarios del Tribunal Superior Agrario:

<b>Secretario General de Acuerdos</b>	Licenciado Carlos Tarrab Quesnel
<b>Oficial Mayor</b>	Contadora Pública Leticia Arce Paredes
<b>Secretario Particular del Magistrado Presidente</b>	Licenciado Juan Ignacio Quesada Correa
<b>Asesores del Magistrado Presidente</b>	Licenciada María de los Ángeles León Maldonado
	Licenciado Jorge Juan Mota Reyes
	Licenciado Simón Vargas Aguilar
	Licenciado Carlos Mario Margáin Madrazo
<b>Secretario Particular de la Oficial Mayor</b>	Licenciado Ramón Arenas Parra
<b>Contralor Interno</b>	Contador Público José Sánchez Talavera
<b>Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria</b>	Licenciado Jesús Anlén López
<b>Director General de Recursos Materiales</b>	Licenciado Ricardo Quiroz Aguirre

**Taller**  
**DACTILOSCOPIA,**  
**Grafoscopia y Documentoscopia**

EN EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 39



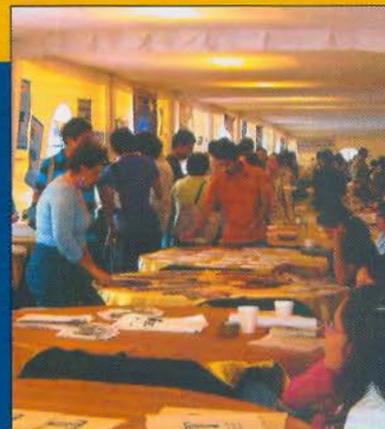
**E**l Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, con sede en Mazatlán, Sin., en coordinación con la Delegación de la Procuraduría General de la República en Sinaloa y el Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez" realizó el Taller de Dactiloscopia, Grafoscopia y Documentoscopia". El taller fue impartido por los peritos y expertos de la Delegación de la PGR en Sinaloa: Luis Manuel Luna Vargas, Perito en Dactiloscopia; Carlos Martín Sánchez Terencio, Perito en Documentoscopia-Grafoscopia y Miriam Rosalía García Cerecedo, Perito en

Psicología. Algunos de los temas tratados fueron: conceptos básicos y principios de la Dactiloscopia; la Dactiloscopia en México; autenticidad documental; examen documentoscópico; sistemas de impresión; útil inscripción; dispositivos de seguridad; identificación mecanográfica; impresiones de sello; métodos de falsificación; autenticidad de firmas y escrituras; así como orientación psicológica para el trato de personas. La duración del taller fue de 7 horas y media distribuidas en 4 días (del 24 al 28 de mayo). Una vez concluido, se entregaron constancias de participación con valor curricular.

XXXI

**FERIA JURÍDICA  
 DEL SERVICIO SOCIAL**

**FACULTAD DE DERECHO  
 DE LA UNAM**



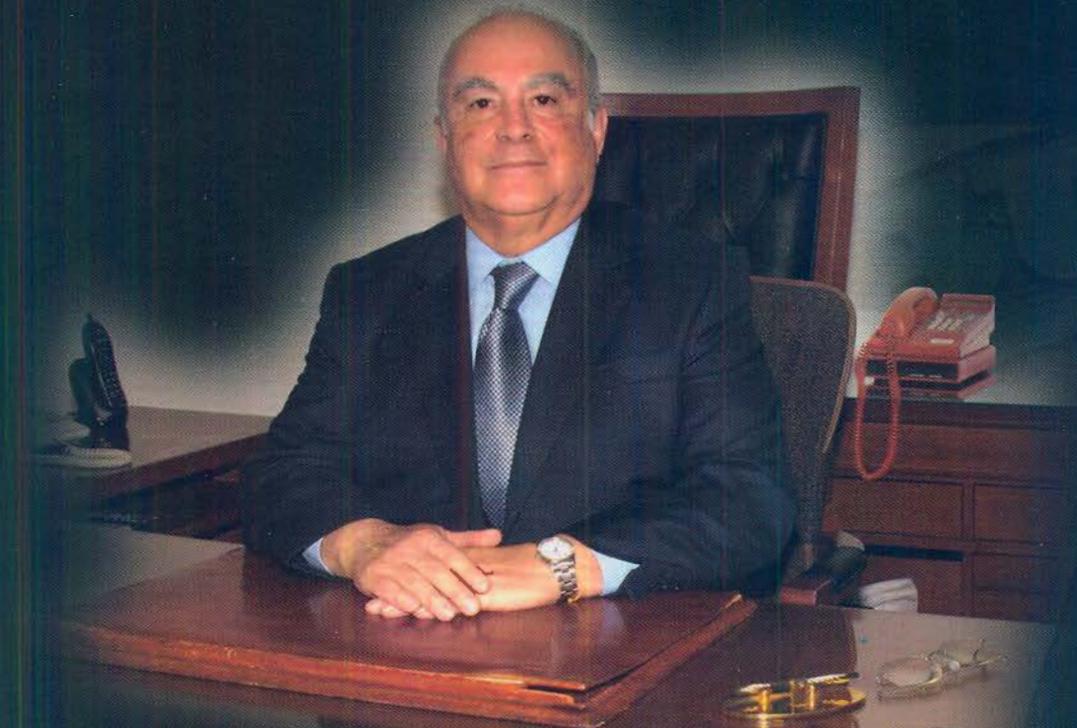
Por trigésima primera ocasión la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México celebró la Feria Jurídica del Servicio Social en Ciudad Universitaria, los días 19 al 21 de mayo.

El Tribunal Superior Agrario estuvo representado por el Licenciado José Luis Díaz Ordaz Zamudio, Subdirector de Promoción Académica y Servicio Social del Centro de Estudios de Justicia Agraria. Dentro de las actividades realizadas se explicó a los estudiantes que el servicio social constituye un requisito de titulación para poder obtener el título y la cédula profesional para el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho.

Constituye además, un deber de carácter constitucional establecido de manera categórica en el artículo 5o. de la Constitución Política Federal.

Asimismo, se propuso a los estudiantes presentar su servicio social en el T.S.A. y fueron distribuidos folletos informativos a los asistentes.

En esta ocasión correspondió al Maestro José Barroso Figueroa, Secretario General de la Facultad de Derecho, con la representación del señor Director, Ruperto Patiño Manffer, inaugurar el acto.



## Lic. Marco Vinicio Martínez Guerrero

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

*A partir del 1 de abril de 2010, y por un periodo de tres años,  
el Licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero es  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario.*

### SÍNTESIS CURRICULAR:

Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se desempeñó como Director General del Instituto Mexicano de Protección a la Infancia y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez; Director de Comercialización de Tabacos Mexicanos; Subdirector de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; fundador y primer Director General del DIF; Coordinador General de la Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño; integrante de la Junta

Directiva del CREA y del Comité Coordinador del Plan Nacional de Planificación Familiar.

Fue Delegado Alterno ante la Junta Ejecutiva de UNICEF-ONU y la Unión Internacional de Protección a la Infancia en Ginebra, Suiza, y Presidente de la Junta de Directores del Área de Centroamérica, el Caribe y México. Participó en la elaboración del proyecto de Ley Reglamentaria para la Protección al Menor, y en las propuestas al Congreso de la Unión para la reforma al artículo cuarto constitucional y a la Ley Federal del Trabajo.

En la Universidad Nacional Autónoma de México ha impartido cátedras en la Facultad de Psicología y en la división de Estudios de Posgrado en Derecho. En 2001 publicó el libro *Perspectiva y retrospectiva de la cuestión agraria mexicana*.

En 1995 ingresó al Tribunal Superior Agrario como Secretario General de Acuerdos, y en 1996 fue designado Magistrado Numerario Inamovible, cargo en el que fue ratificado por unanimidad en 2002 por el Senado de la República.



Día de las  
**MADRES**

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El pasado viernes 7 de mayo se festejó, con un desayuno en su honor, a las mamás que laboran en el Tribunal Superior Agrario.

**D**urante el evento el Magistrado Presidente del TSA, Licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero, les dirigió unas palabras a las madres festejadas.

Acompañaron al Magistrado Presidente la Oficial Mayor, C.P. Leticia Arce Paredes; la Directora General de Recursos Humanos, Licenciada María de los Ángeles Arellano Sánchez y las Secretarías Generales de los Sindicatos de los Tribunales Agrarios.

El festejo estuvo amenizado por imitadores de artistas y mariachis. Se realizaron rifas de diferentes premios.



¡ MUCHAS FELICIDADES !

# 1er. SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO de Actualización para Profesores Universitarios de DERECHO AGRARIO

Facultad de Derecho UNAM - Mayo 27 y 28

Los días 27 y 28 de mayo se realizó, en el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el **Primer Seminario Interdisciplinario de Actualización para profesores universitarios de Derecho Agrario**.

Convocaron al seminario la Facultad de Derecho de la UNAM conjuntamente con su División de Estudios Superiores, el Seminario de Derecho Agrario; el Instituto de Investigaciones Jurídicas; el Instituto de Ingeniería y el Colegio de Profesores en Derecho Agrario; así como el Tribunal Superior Agrario a través del Centro de Estudios de Justicia Agraria; la CEPAL; el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA); la SEMARNAT y la SAGARPA.

En el evento, los Tribunales Agrarios estuvieron representados por varios conferencistas:

- Licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero, Magistrado Presidente del TSA.
- Licenciado Rodolfo Veloz Bañuelos, Magistrado Numerario.
- Licenciada Carmen Laura López Almaraz, Magistrada Supernumeraria.
- Licenciado Luis Rafael Hernández Palacios, Magistrado Supernumerario.
- Doctor Marco Antonio Díaz de León Sagaón, Magistrado Unitario Agrario del Distrito 24.

# Tribunales Agrarios

*Para no realizar viajes innecesarios es conveniente tener en consideración las competencias jurisdiccionales del Tribunal Superior Agrario y de los Tribunales Unitarios Agrarios.*

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Actúa como segunda instancia, conociendo entre otros asuntos, del Recurso de Revisión en contra de sentencias dictadas por los Tribunales Unitarios Agrarios.

Resuelve los conflictos de competencia entre los Tribunales Unitarios Agrarios, impedimentos y excusas de los Magistrados, las excitativas de justicia, atracciones de competencia y tesis contradictorias.

## 49 TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

Conocen de la restitución de tierras, bosques y aguas a los núcleos de población o a sus integrantes.

Controversias en materia agraria entre ejidatarios, comuneros, posesionarios o vecindados; así como las que se susciten entre éstos y los órganos del núcleo de población; de la sucesión de derechos ejidales y comunales; de los contratos de asociación o aprovechamiento de tierras ejidales.

Solventan los asuntos de jurisdicción voluntaria en materia agraria; del reconocimiento del régimen comunal; de juicios que extingan un derecho o determinen la existencia de una obligación en el ámbito agrario.



## Amigo campesino:

Si deseas **INFORMACIÓN** favor de llamar al

**NÚMERO GRATUITO**

**01-800-633-8363**

o visita la página de Internet

**[www.tribunalesagrarios.gob.mx](http://www.tribunalesagrarios.gob.mx)**

### ASESORÍA LEGAL

Si deseas **asesoría legal** favor de acudir a la representación de la

#### **Procuraduría Agraria**

en el piso 1 de este Tribunal Superior Agrario, Teléfono: **5208-6800 ext. 2105**, o en sus oficinas en **Motolinía No. 11**, Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F. (cerca del Metro Allende)

Teléfonos:

**(0155) 1500-3300 y 1500-3900.**

### TRAMITAR AUDIENCIA

Si quieres **tramitar audiencia** con algún funcionario de esta institución favor de presentarse a la

#### **Dirección de Atención e Información al Público (Audiencia Campesina)**

de este Tribunal Superior Agrario, en **Orizaba No. 16, Planta Baja**, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F. (cerca del Metro Insurgentes).

Teléfonos:

**5208-4909 y 5208-6800 ext. 2005.**

### INFORMACIÓN

Si pretendes **información** sobre la inscripción y certificación de documentos fundamentales de tu núcleo de población, favor de visitar al

#### **Registro Agrario Nacional**

en **Avenida 20 de noviembre No.195**, Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F. (cerca del Metro Doctores o San Antonio Abad)

Teléfonos:

**(0155) 5062-1400 y 5062-1500.**

# Tribunales Unitarios Agrarios

## Casa de la Justicia Agraria

a partir de 1992

### Directorio

- 1** Distrito 1  
Zacatecas, Zac.  
Genaro Codina 710  
Col. Centro C.P. 98000  
01-492-9222905  
Fax. 01-492-9243517
- 1a** Distrito 1a  
Aguascalientes, Ags.  
Avenida Convención Sur 102 - 202  
Col. Centro C.P. 20000  
01-449-9139272  
Fax. 01-449-9139272
- 2** Distrito 2  
Mexicali, B.C.  
Calle México 114  
Col. Centro  
C.P. 21100  
01-686-5519433 y 01-686-5519488  
Fax. 01-686-5519477
- 2a** Distrito 2a  
Ensenada, B.C.  
Diamante 85 - bis  
Fracc. Nueva Ensenada 2a. Sección  
C.P. 22880 01-646-1762409  
Fax. 01-646-1762464
- 3** Distrito 3  
Tuxtla Gutiérrez, Chis.  
8a. Poniente Norte 164  
Zona Centro C.P. 29000  
01-961-6113952 y 01-961-6113960  
Fax. 01-961-6113946
- 4** Distrito 4  
Tapachula, Chis.  
4a. Avenida Sur 37  
Col. Centro C.P. 30700  
01-962-6250642 y 01-962-6251117  
Fax. 01-962-6250953
- 5** Distrito 5  
Chihuahua, Chih.  
Fernando de Borja 715  
Col. San Felipe  
C.P. 31240  
01-614-4131980 y 01-614-4131981  
Fax. 01-614-4131986
- 6** Distrito 6  
Torreón, Coah.  
Avenida Morelos 81 Pte.  
Zona Centro C.P. 27000  
01-871-7122693  
Fax. 01-871-7125593
- 7** Distrito 7  
Durango, Dgo.  
Constitución 514 Sur  
Zona Centro C.P. 34000  
01-618-8138092 y 01-618-8138739  
Fax. 01-618-8138093
- 8** Distrito 8  
Distrito Federal.  
Río Elba 22  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500  
01-55-55534494  
01-55-55534684  
Fax. 01-55-55535119
- 9** Distrito 9  
Toluca, Méx.  
José María Mora 117  
Col. Vidriera C.P. 50000  
01-722-2140917  
Fax. 01-722-2133401 y  
01-722-2140919
- 10** Distrito 10  
Tlalneapantla, Méx.  
Aculco 39 1o., 2o. y 3er. piso  
casi Río Lerma Col. La Romana  
Tlalneapantla C.P. 54030  
01-55-55582505 Fax. 01-55-53570306
- 11** Distrito 11  
Guanajuato, Gto.  
Carr. Guanajuato - Marfil - Km. 1.5  
Col. Noria Alta C.P. 36020  
01-473-7327462  
Fax. 01-473-7327461
- 12** Distrito 12  
Chilpancingo, Gro.  
Avenida Guerrero 38 Altos  
Zona Centro C.P. 39000  
01-747-4710017 y  
01-747-4729875  
Fax. 01-747-4710501
- 13** Distrito 13  
Guadalajara, Jal.  
Simón Bolívar 280  
Col. Aménas C.P. 44620  
01-33-36164807 y 01-33-36164201  
Fax. 01-33-36165054
- 14** Distrito 14  
Pachuca, Hgo.  
Avenida Cuauhtémoc 606 - B  
Zona Centro C.P. 42000  
01-771-7182778 y 01-771-7180866  
Fax. 01-771-7180914
- 15** Distrito 15  
Guadalajara, Jal.  
Francisco Rojas González 609  
Col. Ladrón de Guevara  
C.P. 44650  
01-33-36168246 y 01-33-36158081  
Fax. 01-33-36168226
- 16** Distrito 16  
Guadalajara, Jal.  
Libertad 1789  
Col. Americana  
Sector Juárez C.P. 44160  
01-33-38250464  
Fax. 01-33-38256320
- 17** Distrito 17  
Morelia, Mich.  
Avenida Solidaridad 230  
esq. Calzada Juárez  
Ventura Puente C.P. 58020  
01-443-3149492 y 01-443-3240494  
Fax. 01-443-3240460
- 18** Distrito 18  
Cuernavaca, Mor.  
Matamoros 4  
Col. San Miguel Acapantzingo  
C.P. 62440  
Fax. 01-777-3188997  
01-777-3186294
- 19** Distrito 19  
Tepic, Nay.  
Calzada de la Cruz 175  
Col. Fray Junípero Serra  
C.P. 63169 01-311-2137494  
Fax. 01-311-2131227
- 20** Distrito 20  
Monterrey, N.L.  
París 341  
entre Hidalgo y Constitución  
Col. Mirador C.P. 64070  
01-81-83459256  
Fax. 01-81-83450384
- 21** Distrito 21  
Oaxaca, Oax.  
Heliodoro Díaz Quintas 214  
Col. Centro C.P. 68000  
01-951-5137603 y 01-951-5139241  
Fax. 01-951-5139278
- 22** Distrito 22  
Tuxtepec, Oax.  
José María Morelos 1191  
entre Mancilla y Bonfil  
Col. Lázaro Cárdenas C.P. 68320  
01-287-8753697 y 01-287-8753658  
Fax. 01-287-8753677
- 23** Distrito 23  
Texcoco, Méx.  
Netzahualcóyotl 222  
Col. Centro C.P. 56100  
01-595-9554019 y 01-595-9554031  
Fax. 01-595-9554032
- 24** Distrito 24  
Toluca, Méx.  
Pino 108  
Col. Ciprés C.P. 50120  
01-722-2777072  
01-722-2777073
- 25** Distrito 25  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Cinco de Mayo 435 Planta Alta  
Zona Centro C.P. 78000  
01-444-8123602, 01-444-8128384 y  
01-444-8128212  
Fax. 01-444-8128404
- 26** Distrito 26  
Culiacán, Sin.  
Fray Servando Teresa de Mier 1870  
3er. piso  
Fracc. Centro C.P. 80000  
01-667-7175636  
Fax. 01-667-7175646
- 27** Distrito 27  
Guasave, Sin.  
Dr. de la Torre 113 entre  
Norzagaray y Francisco I. Madero  
C.P. 81000  
01-687-8728817 y 01-687-8727715  
Fax. 01-687-8728819
- 28** Distrito 28  
Hermosillo, Son.  
Revolución 18  
Zona Centro C.P. 83000  
01-662-2147603  
Fax. 01-662-2147906
- 29** Distrito 29  
Villahermosa, Tab.  
Rosales 227  
Zona Centro C.P. 86000  
01-993-3129656 y  
01-993-3129648  
Fax. 01-993-3129673
- 30** Distrito 30  
Ciudad Victoria, Tamps.  
Calle 13 No. 374 entre Guerrero y  
Bravo Zona Centro C.P. 87000  
01-834-3100753  
Fax. 01-834-3100754
- 31** Distrito 31  
Jalapa, Ver.  
Avenida Miguel Alemán 33  
Col. Aguacatal C.P. 91030  
01-228-8426451, 01-228-8426454  
y 01-228-8426453
- 32** Distrito 32  
Tuxpan, Ver.  
Avenida Independencia 114 - C  
Col. La Rivera C.P. 92870  
01-783-8345843 y 01-783-8345176  
Fax. 01-783-8342076
- 33** Distrito 33  
Tlaxcala, Tlax.  
Avenida Independencia 60 - C  
Col. Centro C.P. 90000  
01-246-4627712  
Fax. 01-246-4627722
- 34** Distrito 34  
Mérida, Yuc.  
Calle 60 No. 538 letra H  
entre 27 x 29  
Fracc. Señorial C.P. 97050  
01-999-9255045  
Fax. 01-999-9255654
- 34a** Distrito 34 a  
Campeche, Camp.  
Avenida 16 de septiembre s/n  
edificio del Palacio Federal 2o. piso  
Col. Centro C.P. 24000  
01-981-8115189 y 01-981-8114534  
Fax. 01-981-8114534
- 35** Distrito 35  
Ciudad Obregón, Son.  
Avenida 5 de febrero 120 Sur  
Col. Centro C.P. 85000  
01-644-4136737  
Fax. 01-644-4136732
- 36** Distrito 36  
Morelia, Mich.  
General Miguel Blanco 48  
Col. Chapultepec Oriente  
C.P. 58260  
01-443-3154160 y 01-443-3244656  
Fax. 01-443-3244485
- 37** Distrito 37  
Puebla, Pue.  
Avenida Lanceros de Oaxaca 70  
Col. Lomas de Loreto  
C.P. 72260  
01-222-2360628 y 01-222-2360500  
Fax. 01-222-2360374
- 38** Distrito 38  
Colima, Col.  
Avenida José G. Alcaraz 1651  
Fracc. Real Vistahermosa  
C.P. 28010  
01-312-3144303  
Fax. 01-312-3145508
- 39** Distrito 39  
Mazatlán, Sin.  
Río Quelite 27  
Fracc. Tellería C.P. 82017  
01-669-9821588  
Fax. 01-669-9852205
- 40** Distrito 40  
San Andrés Tuxtla, Ver.  
Aquilés Serdán 87  
Col. Centro C.P. 95700  
01-294-9422349  
Fax. 01-294-9421919
- 41** Distrito 41  
Acapulco, Gro.  
Cristóbal Colón 9  
Manzana Alonso Martín  
Fracc. Magallanes C.P. 39670  
01-744-4866346  
01-744-4866345
- 42** Distrito 42  
Querétaro, Qro.  
5 de Mayo 208 - B  
casi esquina Circunvalación  
Col. Centro Histórico C.P. 76000  
01-442-2237549 y 01-442-2237550  
Fax. 01-442-2237517
- 43** Distrito 43  
Tampico, Tamps.  
Encino 100 1er. piso esq. Av.  
Hidalgo Col. Águila,  
Zona Centro C.P. 89230  
01-833-2172360 y 01-833-2172466  
Fax. 01-833-2172360
- 44** Distrito 44  
Chetumal, Q. Roo.  
Plutarco Elías Calles 324  
esquina Ricardo Flores Magón  
Col. Centro C.P. 77000  
01-983-8324990  
Fax. 01-983-8324902
- 45** Distrito 45  
Ensenada, B.C.  
Av. Diamante 85 bis  
Fracc. Nueva Ensenada  
Segunda Sección C.P. 22880  
01-646-1762409 y 01-646-1521592
- 46** Distrito 46  
Huajuapán de León, Oax.  
Porfirio Díaz 4-A  
(interior edificio San Francisco)  
Col. Centro C.P. 69000  
01-953-5329671  
Fax. 01-953-5322793
- 47** Distrito 47  
Puebla, Pue.  
Calle 15 Poniente No. 106  
Col. El Carmen C.P. 72530  
01-222-2374439 y 01-222-2377436  
Fax. 01-222-2374436
- 48** Distrito 48  
La Paz, B.C.S.  
Legaspy 810  
esquina Héroes de Independencia  
Col. Centro C.P. 23000  
01-612-1232222  
Fax. 01-612-1232141
- 49** Distrito 49  
Cuautla, Mor.  
Avenida Reforma 724  
Col. Manantiales C.P. 62746  
01-735-3532760  
Fax. 01-735-3532860

## Cursos en Línea

para el personal de los Tribunales Agrarios



El Tribunal Superior Agrario a través del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", realiza el curso "Microsoft Office a través de una plataforma en línea", para capacitación del personal de los Tribunales Agrarios, en diferentes programas de computación.

La invitación fue dirigida a todo el personal que labora en las diferentes áreas del Tribunal Superior Agrario y a los servidores públicos que desempeñan sus labores en los 49 Tribunales Unitarios Agrarios y las sedes alternas.

Dentro de los cursos, entre otros, pueden elegirse: Word, Excel, Power Point, Access, Outlook, Publisher, Front Page y Windows.

Los usuarios tienen asesoría, orientación telefónica y vía correo electrónico, proporcionada por personal capacitado de la empresa contratada.

Cada participante recibirá un reconocimiento con valor curricular por módulo aprobado.

Los citados cursos de capacitación concluyen el 31 de diciembre de 2010.



## CONFERENCIAS CONMEMORATIVAS

DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



### CONFERENCIA MAGISTRAL:

## "TUS ABUELOS ... LOS MEXICAS"

Como parte de las Conferencias Conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de

la Revolución Mexicana el día 21 de abril se llevó a cabo en la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario la Conferencia Magistral "Tus abuelos ... los Mexicas".

Dicha conferencia fue impartida por la Maestra Mercedes Saviñón de Bay.



Olin.



Maestra Mercedes Saviñón de Bay

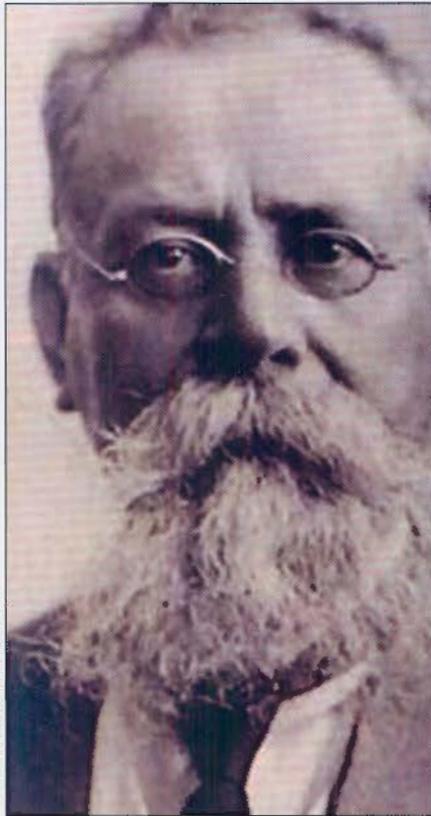
# MÉXICO 2010

## 2010

### BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

Con motivo del cumplimiento de 200 años del inicio de la Independencia de México y de 100 años del inicio de la Revolución Mexicana, se emitió un decreto, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2006.

En el artículo primero del citado decreto dice: El Honorable Congreso de la Unión declara al año 2010 como "Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana".



Venustiano Carranza.

## Ley Agraria del 6 de enero de 1915

concedido, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, **consideró como un acto de elemental justicia dictar y disponer leyes que favorecieran la formación de la pequeña propiedad y devolviera a los pueblos las tierras de las que habían sido injustamente despojados.** En este orden de cosas, Carranza **expidió el 6 de enero de 1915 en el Puerto de Veracruz la LEY AGRARIA** de esta fecha, cuya paternidad compartió con Luis Cabrera. Esta Ley constaba de 9 considerandos y 12 artículos donde se daba solución a la carencia de tierras de los pueblos que las habían perdido legalmente o que no podían probar su propiedad, expropiando para tal efecto los terrenos indispensables para tal efecto los terrenos indispensables para la reconstrucción de ejidos. Se pro-

**C**on motivo de los despojos de los terrenos de propiedad comunal que burlaron los derechos de los pueblos y comunidades. Privándolos de los terrenos que el Gobierno de la Colonia les había



Periódico Oficial de la Federación del 9 de enero de 1915.

ponía, además, el establecimiento de una Comisión Nacional Agraria que determinaría sobre la legitimidad y pertinencia de los casos y atendería, asimismo, las quejas de aquellas personas que se sintieran perjudicadas por las resoluciones emitidas, contando para ello con comisiones locales estatales integradas por comités ejecutivos. **A pesar de que ya no está vigente, la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 está considerada como la más importante en su género.**

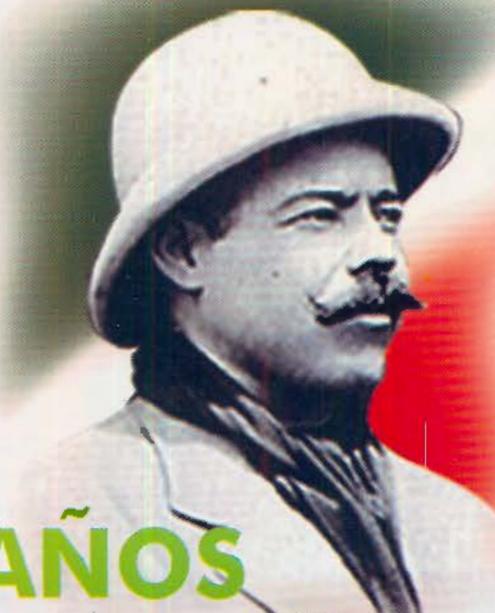


Luis Vicente Cabrera Lobato.

# 94

## AÑOS

### DE LA LEY AGRARIA VILLISTA



**E**l 24 de mayo de 1915, Doroteo Arango, mejor conocido como "Pancho Villa" **expidió la Ley General Agraria, compuesta por 20 artículos en la ciudad de León, Guanajuato; en virtud de su investidura como jefe de Operaciones del Ejército Convencionista y de las facultades extraordinarias contenidas en el Decreto del 2 de febrero del mismo año, expedido en la ciudad de Aguascalientes.**

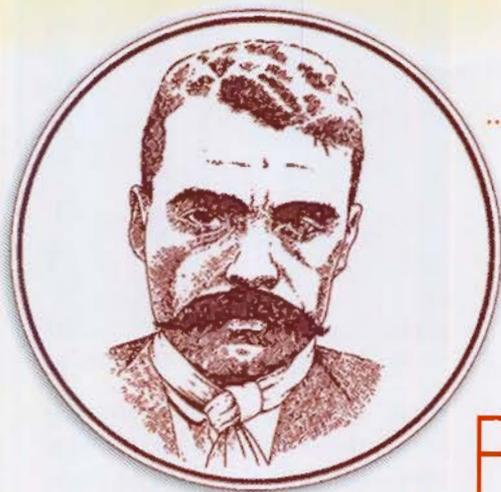
Pero sobre todo, por una serie de consideraciones, que Francisco Villa plasmó para justificar la necesidad de esta Ley. Sin duda, **la expedición de la Ley General Agraria Villista en la ciudad de León, contribuyó para que los constitucionalistas de la Carta Magna de 1917 plasmaran el artículo 27, el carácter agrario del Estado mexicano.**

FOTO: <http://img.terra.com.mx>

Foto: [www.molab.org](http://www.molab.org)

ABRIL-JUNIO 2010

La Semilla



# Ley Relativa a los Representantes de los Pueblos en Materia Agraria

Febrero 3, 1917

“El General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución a los habitantes de la República hace saber: Considerando que: **es de urgente necesidad el establecimiento de una autoridad especial, con facultades y obligaciones bien definidas, para que se encargue única y exclusivamente de representar y defender los derechos de los pueblos en asuntos de tierras, montes y aguas.**”

Por la consideración anterior y algunas más, **el General Zapata expidió, en el Cuartel General de Tlaltizapán, el decreto del 3 de febrero de 1917.**

Fuente: • [www.bibliotecas.tv](http://www.bibliotecas.tv)  
Fuente fotográfica: • [www.educima.com](http://www.educima.com)



PASTOR  
**ROUAIX  
MÉNDEZ**  
(1874 - 1950)

PARTICIPÓ EN LA REDACCIÓN  
DEL ARTÍCULO 27  
CONSTITUCIONAL

Político y revolucionario mexicano, fue uno de los primeros agraristas que llevó a cabo el reparto de la tierra a los campesinos. Nació el 19 de abril de 1874, en Tehuacán, Puebla. Estudió en la Ciudad de México, donde se recibió de ingeniero. Posteriormente se trasladó a Durango a ejercer su profesión. En la época de la Revolución fue el primer Gobernador revolucionario del Estado de Durango, a la que llamó su tierra adoptiva; Secretario de Agricultura y Fomento en el gobierno de Venustiano Carranza. Representó a Puebla, en el Constituyente de Querétaro. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1917 por su natal Tehuacán e intervino de manera fundamental en la redacción del Artículo 27 y del Artículo 123 Constitucional, pues siempre fue su pasión la solución del problema agrario. Fue tres veces presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y escribió dos de los más importantes libros de su tiempo: "Diccionario Geográfico e Histórico de Durango" y "Génesis del Artículo 27 Constitucional". Este constituyente falleció el 24 de diciembre de 1950.

Fuentes: • [www.sic.gob.mx](http://www.sic.gob.mx)  
• [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org)  
• [www.omnibiography.com](http://www.omnibiography.com)

# LUIS VICENTE CABRERA LOBATO

(1876 - 1954)

PIEZA CLAVE EN LA REDACCION DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL



Luis Vicente Cabrera Lobato.

FOTO:

**A** bogado, político, diplomático y escritor mexicano nacido en Zacatlán, Puebla, el 17 de julio de 1876 y fallecido en la Ciudad de México, el 12 de abril de 1954. Para firmar sus ensayos políticos, utilizó el seudónimo de Lic. Blas Urrea y cuando debía firmar algunas de sus obras literarias utilizó el seudónimo de Lucas Ribera. **Su ideología de protección al campesino y sus propuestas, fueron la base para el desarrollo de la Ley Agraria promulgada el 6 de enero de 1915 por Venustiano Carranza.**

Hijo de Cesáreo Cabrera Ricaño y de Gertrudis Lobato, fue maestro de la escuela rural de Tecomalca en el estado de Tlaxcala. Se trasladó a la Ciudad de México para continuar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1896 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en donde obtuvo la licenciatura de abogado en 1901. Colaboró como redactor para el periódico El hijo del Ahuizote, y en sus artículos se manifestó en contra del régimen del porfiriato. Fue seguidor de la ideología política de Francisco I. Madero. En 1911, Cabrera impartió cátedra de Derecho Civil en su Alma mater. El 20 de abril de 1912, durante el gobierno de Madero, fue nombrado director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, sustituyendo a Pedro Lascuráin.

Fue diputado de la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión de México. Cabrera perteneció al Bloque Renovador participando al lado de Serapio Rendón, Jesús Urueta, Roque González Garza, Enrique Bordes Mangel y Francisco Escudero. Este grupo era contrario a la conciliación con la oposición. Cabrera analizó a fondo el problema agrario y los reclamos de Emiliano Zapata contenidos en el Plan de Ayala, e intentó buscar una solución desde su escaño. El 3 de diciembre de 1912 pronunció ante la Cámara de Diputados el discurso sobre la Reconstitución de los Ejidos de los Pueblos como medio de Suprimir la Esclavitud del Jornalero Mexicano, sin embargo, sus peticiones no fueron aprobadas. Unos años más tarde, **la propuesta de Cabrera influyó notablemente en la redacción del artículo 27 Constitucional en torno a la cuestión agraria.**

Fuente: [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org)

# ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ

(1868 - 1940)

PRINCIPAL REDACTOR DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL



Andrés Molina Enríquez.

FOTO:

**A** ntropólogo, historiador, jurista, politólogo y sociólogo, padre del agrarismo revolucionario, ideólogo del presidencialismo y teórico del nacionalismo mestizo. Nació en Jilotepec, Estado de México el 30 de noviembre de 1868 y falleció el 1 de agosto de 1940. Estudió la preparatoria en el Instituto Científico Literario de Toluca; se tituló en Leyes y fue Juez de Corte en el Estado de México (Jilotepec, El Oro y Tlalnepantla). Su más larga estancia fue la de Sultepec (1894 a 1898). Esos años le permitieron adentrarse en el conocimiento de los problemas de tenencia de la tierra y de las injusticias y despojos que se cometían contra los campesinos ante la indiferencia o con la complicidad de las instancias burocráticas. En 1908, se hizo cargo de la cátedra de etnografía en el Museo Nacional de Historia de la Ciudad de México, y en 1909 publica "Los grandes problemas nacionales", en él aborda temas sociales y apoya la necesidad de una participación más directa del mestizo en la sociedad y la importancia del mestizaje en México. Esa obra, escrita durante el porfiriato, ha de influir en las ideas revolucionarias. A raíz del movimiento maderista que derrocó al gobierno de Porfirio Díaz, Molina Enríquez teme que la cuestión agraria fuera relegada por los propios revolucionarios, así que en agosto de 1911, proclamó un documento conocido como "Plan de Texcoco", en el cual desconocía al gobierno provisional de Francisco León de la Barra y demandaba el reparto de las grandes haciendas, la supresión de los jefes políticos y un salario remunerador para los campesinos.

Por su actividad revolucionaria fue dos años a prisión.

En los años siguientes estuvo involucrado en las cuestiones agrarias, pues **sus ideas fueron precursoras del Plan de Ayala** de Otilio Montaño que enarbolará Emiliano Zapata. En el Diario del Hogar, **quedaron plasmadas sus ideas agrarias** que posteriormente habrían de ser recogidas en la **Ley del 6 de enero de 1915**, por Venustiano Carranza. **En 1917, fue el redactor principal del artículo 27 de la Constitución, que dio las reglas de la propiedad agraria.** Finalmente, su proyecto no fue aprobado por los Congresistas de Querétaro, pero es innegable que las ideas contenidas en dicho documento, influyeron en la redacción final del artículo 27. En 1917, ocupa el cargo de Secretario General de Gobierno en el gabinete del Gobernador del Estado de México, General Agustín Millán, y en tal función participó en la promulgación local de la Constitución Política.

El resto de su vida lo dedicó a su cátedra de etnografía y a elaborar su obra magna, "La revolución agraria en México", en cinco volúmenes, que apareció en 1936. Durante sus últimos años, volvió a Toluca y ocupó el puesto de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en el gobierno del Coronel Wenceslao Labra.

Fuente: [www.ensubasta.com.mx](http://www.ensubasta.com.mx)

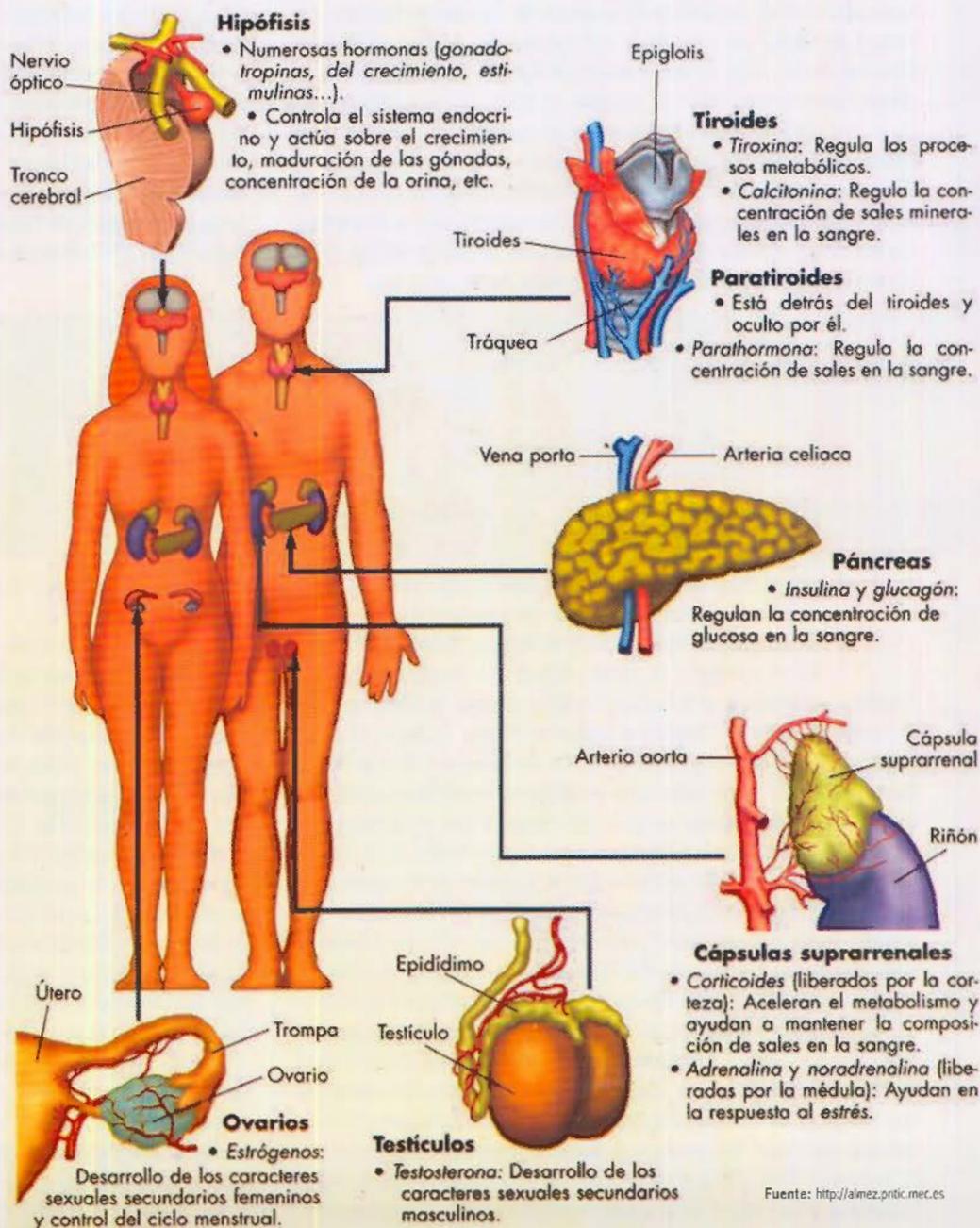
# El sistema endocrino

FOTO: www.tenersalud.com

**E**l **páncreas** es un órgano y glándula endócrina que segrega enzimas digestivas que pasan al intestino delgado. Estas ayudan en la ruptura de carbohidratos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos en el quimo (sustancia semi-líquida que se encuentra en el estómago antes de pasar por la válvula pilórica y entrar en el duodeno). Tiene una longitud de entre 20 y 30 cm, una anchura de unos 4 cm y un grosor de 5 centímetros; y un peso 30g.

Forma parte del sistema endocrino u hormonal. Produce jugos que ayudan a descomponer los alimentos y hormonas que ayudan a controlar los niveles de azúcar en la sangre. Actúa como una red de comunicación celular que responde a los estímulos liberando hormonas y es el encargado de diversas funciones metabólicas.

El **páncreas** tiene un papel esencial en la diabetes. En la diabetes tipo I, las células beta del páncreas no producen insulina debido a una reacción del sistema inmunológico del cuerpo contra ellas. En la diabetes tipo II, el páncreas pierde la capacidad de segregar suficiente insulina en respuesta a las comidas.



Fuente: <http://almez.pntic.mec.es>



Foto: www.msl.com.pe

# Funcionamiento del Páncreas Artificial

Esta técnica mantuvo los niveles de glucosa en el rango normal durante 60% del tiempo, comparado con 40% de la bomba continua.

Científicos británicos demostraron que un nuevo dispositivo que actúa como páncreas artificial puede ser utilizado para regular los niveles de azúcar en la sangre de niños con diabetes tipo 1.

El aparato consiste en la combinación de un sensor de "tiempo real" que mide los niveles de glucosa del paciente y una bomba que libera insulina.

La diabetes tipo 1 es una enfermedad crónica y potencialmente letal, que se produce cuando el páncreas no puede producir insulina, la hormona que regula los niveles de azúcar -o glucosa- en la sangre.

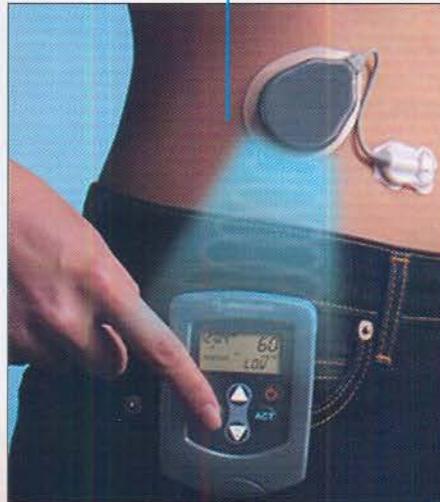


FOTO: <http://estadisticos.elmundo.es>

Combinación de un sensor que mide niveles de glucosa y una bomba que libera insulina.



Foto: <http://news.bbc.co.uk>

FOTO: [www.adezagroza.org](http://www.adezagroza.org)

## ¿Qué es la diabetes?

La diabetes ocurre cuando la cantidad de glucosa en la sangre es demasiado alta, y el cuerpo no puede utilizarla apropiadamente. La glucosa se deriva principalmente de la comida. La insulina, una hormona producida por el páncreas, se necesita para convertir la glucosa en la energía que necesita el cuerpo. Si el páncreas no produce bastante insulina, o si el cuerpo no puede usar la insulina que posee, entonces ocurre la diabetes.

Hay dos tipos de diabetes:

**Diabetes dependiente de insulina (tipo 1)** que normalmente se diagnostica antes de los 40 años y se trata con inyecciones de insulina y dieta.

El segundo tipo es la **Diabetes no dependiente de insulina (tipo 2)** que generalmente se diagnostica después de los 40 años y se trata con la dieta solamente, o con dieta y pastillas o, en ocasiones, con dieta e inyecciones de insulina. La diabetes, sin embargo, puede afectar a cualquier persona y a cualquier edad.

## Daños causados por la Diabetes

- Depresión**  
La padecen muchas personas. Si este síntoma se mantiene por 2 semanas o más es un signo de depresión severa.
- Visión**  
Existe un mayor riesgo de problemas visuales, incluso ceguera.
- Corazón**  
Aumenta el riesgo de infarto y ACV (accidente cerebrovascular)
- Riñones**  
Puede dañarlos, hacerlos fallar y que pierdan la capacidad de filtrar residuos.
- Neuropatía diabética**  
Daño de los nervios del cuerpo que conectan la médula espinal con los músculos, la piel, los vasos sanguíneos y otros órganos.
- Piel**  
Al menos un tercio de los diabéticos tipo 2 sufrirán problemas de piel.
- Pies**  
Los problemas en los pies surgen cuando se daña un nervio, o a causa del escaso flujo sanguíneo.

Foto: www.msl.com.pe

Fuente: [www.ivu.org/ave/diabetes.html](http://www.ivu.org/ave/diabetes.html)

# JOSÉ MARÍA VELASCO GÓMEZ

UNO DE LOS MÁS GRANDES PAISAJISTAS DEL SIGLO XIX

Una de las más apasionantes figuras de la historia nacional del siglo XIX, sin duda, es este excelso paisajista y poco conocido hombre de ciencia.

José María Velasco Gómez, además de la pintura, incursionó en torno a la ciencia y a la cultura de México. De estas tres etapas hablaremos un poco.

Nació el 6 de julio de 1840 en Temascalcingo, en el actual Estado de México, siendo el primogénito del matrimonio formado por don Felipe Velasco y doña María Antonia Gómez de Velasco, ambos artesanos. Tuvo cuatro hermanos de los cuales Ildefonso le acompañó en varias actividades científicas y académicas.

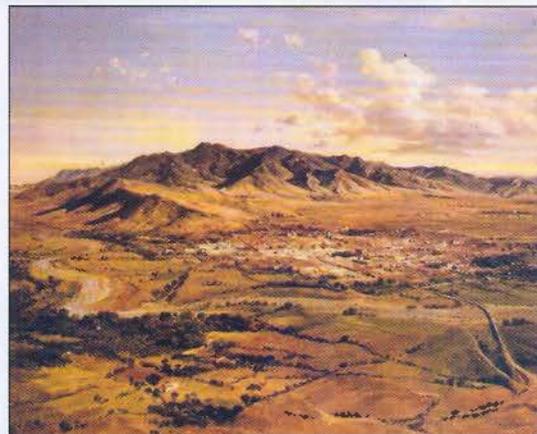
En 1849, el matrimonio Velasco Gómez se mudó a la Ciudad de México, cerca de Santa Fe. Allí su padre fue víctima de la epidemia de cólera morbo, que asoló a la ciudad en 1850, y murió dejando a la familia en una precaria situación económica.

Dada la situación, José María -como hijo mayor- trabajó como dependiente de una

tienda y al mismo tiempo ingresó a estudiar en el Colegio Lancasteriano de Santa Catalina Mártir.

En 1855 terminó sus estudios primarios y por conducto de Luis Ponce de León, pudo ingresar a la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia para estudiar, por las noches, lo que a él le apasionaba. Tres meses permaneció dibujando en los corredores de la Academia, bajo la dirección de Miguel Mata, hasta que junto con el escultor Felipe Sojo, tuvo la oportunidad de recibir clases de Juan Urruchi.

Pocos meses después, ingresó a la clase de paisaje impartida por el célebre pintor italiano Eugenio Landesio, quien vino a México por iniciativa del Director de la Academia, el pintor español Pelegrín Clavé, debido a que



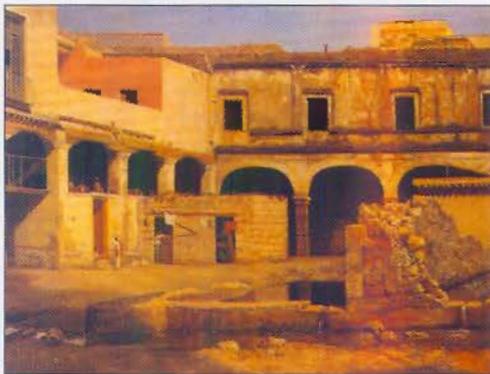
Paisaje de Oaxaca en el siglo XIX.

como Landesio había sido discípulo de Carlos Markó, dominaba la técnica del paisaje. Landesio habló mucho a sus alumnos sobre las reglas de composición, les refirió sus estudios, sus obras, las de Markó, les hacía notar todas las bellezas que encontraba a su paso, tomando en cuenta los muchos detalles de luz, color y forma.

Desde que Velasco inició en la Academia, emprendió también el estudio de las ciencias que a su modo de ver eran convenientes para su futura profesión. Tomó clases de Anatomía del Dr. Manuel Carpio, estudió

Geología en el Palacio de Minería; tomó clases de Botánica, Zoología, Matemáticas y Física. La escasez de dinero lo hizo dudar en proseguir sus estudios, hasta que en 1860, llegó de Europa el pintor Santiago Rebull para ser Director General de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Landesio y Rebull organizaron ese año un concurso, cuyo premio sería una pensión para el ganador, premio que obtuvo Velasco con su obra del Exconvento de San Agustín. Ese triunfo, además de solucionar sus problemas económicos, lo llenó de confianza y entusiasmo, trabajó con más bríos y se lanzó al campo con el fin de pintar del natural.

En la época en que ingresó a la Academia de San Carlos, el tema imperante de los pintores de México era la figura humana en sus distintas



Exconvento de San Agustín (patio).

variantes: composiciones religiosas, mitológicas, históricas, etc. Haber dedicado la mayor parte de sus obras a la representación de la naturaleza, lo coloca como un innovador de la pintura y la ecología de su época. Su sentido visual, su sensibilidad y sus conocimientos, le permitieron percibir más allá de lo que la mayoría puede observar respecto a la forma, coloraciones y características del paisaje. Cuando Velasco

inició sus estudios, sus trabajos fueron influidos por la técnica de Landesio, pero pronto, Velasco percibe el paisaje de México con sus ojos de mexicano apartándose poco a poco de las características académicas del arte que se hacía en la segunda mitad del siglo XIX, logra con personalidad propia y bien formada, crear obras maestras que le valieron su consagración en América y en Europa.

En 1868, fue nombrado Profesor de Perspectiva y renunció a la pensión que disfrutaba. Ese año se casó con Luz Sánchez Armas Galindo.

En 1889 fue comisionado por el Gobierno de México como jefe de la delegación que asistiría a Francia llevando pinturas de varios autores, para ser exhibidas en la Exposición Universal de París, con la que conmemoraban el primer centenario de la Revolución Francesa. De Velasco se presentaron esa ocasión 68 obras.

En 1893 concurre a la Feria Mundial de Chicago, a la exposición con la que se festejaba el cuarto centenario del descubrimiento de América. Por esa fecha sufre un ataque al corazón, pero sigue pintando. En el año de 1902 deja la clase de Perspectiva en la Academia de San Carlos. A partir de 1905, aunque su producción sigue siendo cuantiosa, pinta casi exclusivamente en su casa de la Villa de Guadalupe Hidalgo, donde muere de cólera el 26 de agosto de 1912. Este gran pintor fue sepultado en el panteón del Tepeyac.



FOTO: www.esacademic.com

JOSÉ MARÍA  
**VELASCO** (1840 - 1912)

(Temascalcingo, 6 de julio de 1840.  
Ciudad de México, 26 de agosto de 1912).

*Pintor mexicano que está considerado como uno de los más grandes paisajistas del siglo XIX.*

*Además, incursionó en la ciencia y tuvo un destacado papel como promotor y embajador cultural de México en diferentes eventos a nivel internacional. Discípulo de maestros como Miguel Mata, Juan Urruchi y Eugenio Landesio. Maestro en la Academia de San Carlos.*

*Asiste a la Exposición Universal de París en 1889 y a la Feria Mundial de Chicago en 1893.*

**Fuente:**

- [www.esacademic.com](http://www.esacademic.com)
- [www.liceus.com](http://www.liceus.com)

**Fuente fotográfica:**

- [www.esacademic.com](http://www.esacademic.com)
- <http://worldtrip.bloguez.com>

# EL LIMÓN

## Y SUS GRANDES PROPIEDADES



FOTO: www.agrapapaya.com

### HISTORIA:

El limón es una especie híbrida de *Citrus médica* y originario del Sudeste de Asia.

Antecedentes registrados en la historia nos permiten saber que en el siglo III, las invasiones bárbaras destruyeron todas las plantaciones de limones, haciéndolo desaparecer de Europa. Diez siglos después reaparecen con los árabes que lo volvieron a plantar en España.

El limón, así como muchos otros alimentos, llegaron a América por los mismos conquistadores. Fue introducida en Europa por los cruzados del siglo XII a través de Medio Oriente y África del Norte. Éstos no realizaban ninguna de sus travesías sin tenerlo entre sus provisiones pues, ya eran conocidas sus propiedades para prevenir y combatir el escorbuto, enfermedad originada por falta de vitamina C.

### PROPIEDADES:

Ocupa un primer lugar entre los frutos curativos, preventivos y de aporte vitamínico, transformándolo en un gran eliminador de toxinas y un poderoso bactericida.

**Posee vitamina C en abundancia** que refuerza las defensas del organismo para evitar enfermedades, sobre todo de las vías respiratorias, que van desde un simple catarro, ronquera, amigdalitis, hasta pulmonías, bronquitis, congestiones, gripe, pleuresias, asma, etc.

Junto a la vitamina C se encuentra la **vitamina P que ayuda a tonificar los capilares y vasos sanguíneos**. Es llamada también vitamina de la permeabilidad capilar ya que sin ella los capilares sanguíneos se vuelven frágiles y peligran romperse con facilidad, provocando pequeñas hemorragias.

El limón es **muy rico en minerales** entre los que se destacan **potasio, magnesio, calcio y fósforo** (contiene también **sodio, hierro y flúor**). El potasio, por ejemplo, es un elemento esencial para la vida y beneficioso para el tratamiento de la hipertensión arterial.

Cuenta con **vitamina A, E y algunas vitaminas del complejo B** (B1, B2, B3, B5, B6, PP).

Es un **fruto medicinal por excelencia** ya que **actúa como curativo en más de 150 enfermedades**, desde favorecer la circulación de la sangre (reduciendo la presión arterial) hasta mejorando la digestión, estimula las funciones del páncreas y del hígado, así como alivia dolores de garganta, úlceras de boca y gingivitis. En casos de intoxicación gastrointestinal por consumir alimentos en mal estado o combinar mal los alimentos o digestiones pesadas y malestares del hígado y vesícula, el limón actúa normalizando las funciones alteradas, neutralizando las toxinas y ayudando en su eliminación.

Se puede tomar el jugo con popote para que su acidez no altere la sensibilidad de los dientes.



FOTO: http://2.bp.blogspot.com

### + INFORMACIÓN EL LIMÓN

**Producto indispensable en cualquier cocina.**

*El limón es un producto muy socorrido en la cocina, debido a que existen diferentes y muy variadas recetas preparadas con él. Este cítrico es utilizado de diferentes formas y pueden prepararse panes, galletas, nieves, bebidas refrescantes, postres y muchas otras recetas.*

**Fuente:**

• [www.solovegetales.com](http://www.solovegetales.com)



FOTO: www.universodietas.com

# final del disquete de 3.5 pulgadas



**f**inalmente llegó la demorada **sentencia final para el disquete de 3.5 pulgadas**, capaz de almacenar, apenas, 1.44 Mb de información. La compañía Sony, que todavía vende una buena cantidad, anunció que **en marzo de 2011 cerrará su línea de producción**.

El **reemplazo** está de la mano de **memorias USB, CDs y DVDs**, que no solamente almacenan mucha más información, sino que también son más confiables.

Y sin embargo, vale la pena destacar que Sony vendió en el 2009 -y en Japón- alrededor de 12 millones de unidades de disquetes y eso no es, ni siquiera el total, porque tienen algo así como el 70 % de ese nicho.

Según los conocedores, los disquetes aún se siguen utilizando en equipos antiguos, especialmente en el ámbito educativo y en la investigación científica.

#### HISTORIA

El FDD (Floppy Disk Drive) fue el primer dispositivo para añadir datos a un equipo de cómputo hasta que el disco CD-ROM se hizo popular. **El disquete ha sido un componente clave de la mayoría de las computadoras personales por más de 20 años.**

El floppy disk drive (FDD) fue inventado en IBM en 1967, siendo los primeros de 8 pulgadas y evolucionando a los de 5.25 pulgadas, el cual fue usado en la primera computadora personal de IBM en 1981. Este disco tenía la capacidad de 360 Kilobytes a diferencia de los 1.44 Mb que nos podemos encontrar hoy en día en los discos de 3.5 pulgadas.

Los discos de 5.25 pulgadas eran denominados "floppy" por lo blandos y flexibles que resultaban, al contrario de la cubierta rígida de

los discos actuales. A mediados de los ochenta, la mejora en el diseño de las cabezeras y los avances en las grabaciones magnéticas, trajeron el menos flexible disco de 3.5 pulgadas con 1.44 Mb que conocemos hoy. Algunos años se utilizaron ambos formatos, pero a mediados de los noventa la versión 5.25 empezó a perder popularidad, en parte porque la superficie de la zona grabable del disco, se podía deteriorar fácilmente al dejar las huellas u otros medios contaminantes.

Es así como el disquete de 3.5 pulgadas sustituyó al de 5.25" (que era flexible y de una capacidad de almacenamiento menor).

**El disquete de 3.5 pulgadas fue considerado en su momento como una verdadera revolución**, debido a su portabilidad, que proveía una nueva y fácil manera de transporte físico de datos.

La primera empresa en abandonar en sus computadoras personales este tipo de lectores de discos fue la iMac, en 1998.

Vale la pena mencionar que las empresas Memorex e Imation todavía continúan fabricando este objeto de almacenamiento que algunos todavía utilizan el día de hoy.

Para quien actualmente tiene guardada información en este tipo de disquetes, es recomendable respaldarla en otro tipo de objetos de almacenamiento, como podría ser un CD o un DVD, antes de que desaparezcan del mercado las unidades lectoras de disquetes.

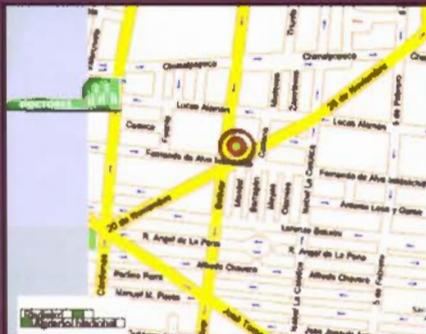


#### Fuente:

- [www.neomundo.com.ar](http://www.neomundo.com.ar)
- [www.ordenadores-y-portatiles.com](http://www.ordenadores-y-portatiles.com)

#### Fuente fotográfica:

- [www.lastdragon.net/](http://www.lastdragon.net/)
- [www.neoteo.com](http://www.neoteo.com)



Fuente: [www.metro.df.gob.mx/red/](http://www.metro.df.gob.mx/red/)

## SERVICIOS DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL (MÉXICO)

- 060 Emergencias Policía
- 061 Policía Judicial
- 063 Locatel
- 065 Cruz Roja
- 066 Emergencias Policía
- 068 Bomberos
- 071 Reportes de fallas en el servicio de luz
- 077 IFETEL
- 078 Ángeles Verdes (auxilio turístico)
- 079 PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor)
- 088 PFP
- 5658-1111 Locatel
- 5683-1142 Dirección General de Protección Civil
- 5722-8805 Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas
- 5530-2336 Atención Social Emergente

Fuente: [www.mexicoglobal.net](http://www.mexicoglobal.net)

*La Semilla*